



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Dra. Franzoni - Prof. Titular DSE interino - Prof. Asistente DS por concurso // EX-2025-00844088- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00844113-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María Belén FRANZONI, mediante la cual renuncia al cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/10) y al cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/02) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 17 de octubre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por la Dra. Franzoni.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Belén FRANZONI (Legajo 40.950) al cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/10) y al cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/02) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 17 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Dra. Franzoni su destacada labor como docente e investigadora de esta facultad y su compromiso con la universidad pública en los diferentes roles en que se desempeñó a lo largo de su prolífica carrera como investigadora, formadora de recursos humanos, responsable de grupo de investigación, consiliaria docente, etc.

ARTÍCULO 3º: La Dra. Franzoni deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez

días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.